AMERICA CENTRAL — REPUBLICA DE GUATEMALA

# EL BIEN PUBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

| | |
|---|---|
| 1 mes | $ 1 50 c. |
| 1 trimestre | „ 4 „ „ |
| 1 semestre | „ 6 „ „ |
| 1 año | „ 06 „ |
| Número suelto | „ 06 „ |

ANUNCIOS

*Anuncios é inserciones de interes particular* **seis centavos la línea** *por primera vez y* **cuatro** *por cada una de las otras, ó sea* **25 centavos** *por el espacio de una pulgada.*

AÑO V. — Quezaltenango, domingo 8 de octubre de 1882. — NUMERO 404

**Unico** agente de anuncios en Francia, el señor Charles Chopinet, director de la "Correspondencia Universal" Saint Lazare, 15 *Paris*.

Representante especial para el recibo de anuncios y suscriciones la **Agencia Internacional de periódicos** H. P. Hubbard, propietario, New Haven, Connecticut, Estados-Unidos.

## El Bien Público.

Quezaltenango, 8 de octubre de 1882.

LA AGENCIA

**del BANCO INTERNACIONAL**

**de Guatemala.**

**Compra y vende giros sobre Guatemala, Antigua, Escuintla, Retalhuleu y San Salvador**

**Abona** por depósitos:

| | | |
|---|---|---|
| A tres meses | „ | 5 p. % |
| A seis „ | „ | 6 „ |
| A doce „ | „ | 7 „ |

**Horas de despacho:**

De las 8 a. m. á las 4 p. m. Los domingos, de las 8 a. m. á las doce m.

### La maestra de escuela.

[COLABORACION.]

Todo aquel que ama la juventud y contempla en ella las esperanzas más sólidas de un porvenir sin nieblas, luminoso, no puede menos que respetar y admirar á la beata mujer que con el humilde cuanto respetable título de maestra, como el ángel tutelar de la niñez en la forma más digna de acariciarse, le conduce risueña al mejor sendero de la felicidad, formándole su corazon, enriqueciendo su inteligencia y dando á su cuerpo vitalidad.

Carácter dulce, apasionado; inteligencia comprensiva penetrante; corazon para todo lo bello, tierno, sensible; modales los más cultos, y los más recatados; manos en donde el arte se mece complacida, la mujer es el ser privilegiado por naturaleza, llamado esclusivamente para la educacion de la débil infancia. Cuando la naturaleza la hizo madre la dotó de un corazon abnegado capaz de soportar por toda su vida las constantes molestias de los niños, sus exigencias para ella agradables, quizá para el hombre impertinentes, los continuos y diligentes cuidados que demandan en su higiene, en su moral y en su instruccion, y sobre todo, tiene en el corazon del niño un dominio superior é íntimo que toma la reprension en cierto grado agradable y el mandato dulcemente imperioso. El niño ama siempre la suavidad de trato, obedeciendo solícito con frecuencia más á sus cariñosos compañeros que á sus ceñudos maestros. Tiene además la infancia una tendencia marcada é invencible á los juegos, que ha servido de base al filósofo Froebel, para su sistema Kindergarten y el blando ceño y carácter insinuante de la mujer son apropósito para aprovechar esas dos naturales inclinaciones del niño.

Pero posee una facultad especial en ella que la hace superior en la escuela pedagógica y la designa esclusivamente para la educacion de los niños, prestándole ventajas al parecer superiores, tal es una penetracion exquisita, indefinible que proporciona la rara facilidad de comprender casi por intuicion las necesidades del niño, su futuro carácter, su vocacion natural para cierto ramo del saber humano, singular don que hace de la mujer un ser desarrollar y se le enseñase con la mejor aplicacion práctica, le asegurarán mejor el porvenir de la juventud y del país.

Si entre nosotros no conquista la mujer ni la industria triunfos, déjanse ver su mayor parte á que no se han formado hombres especialistas que dedicados á un ramo sólo del saber ó de la industria, descubran nuevos arcano en las ciencias abstractas, nuevas combinaciones y nuevos agentes en la Química, nuevas máquinas en la mecánica, mejores artículos, cultivos y ramos de exportacion y importacion en la agricultura y el comercio.

Por todo esto creemos que para la enseñanza de párvulos, la que parece más fácil, pero en realidad la más difícil, debieran emplearse solamente mujeres que, ejercitadas en el magisterio, podrian con el tiempo ser los pedestales de la enseñanza en el país y elevar á su sexo hasta el pináculo de su regeneracion.

Si al niño no se le descubre desde temprano su vocacion, se le apoya y se le dedica á ella de preferencia, en la edad adulta su inteligencia será una miscelánea de conocimientos tan variados como escasos que le pondrán en la imposibilidad de dedicarse con éxito á ninguna ciencia ni arte. Esto hace desear que todos los preceptores de enseñanza primaria pongan todo el cuidado posible por dedicar á los niños á aquellos ramos para los que manifiesten más inclinacion y facilidades.

Solo así es como los talentos se aprovechan y se logra llegar á obtener notabilidades en las ciencias ó en las artes, formando naturalistas, matemáticos, filósofos, hombres de estado, escritores y hombres de trabajo.

Queremos, pues, que se dé á la maestra su lugar haciéndose comprender lo importante y distinguido de su puesto, que no se vea con la marcada indiferencia con que se ven otras profesiones. Pedimos para la completa regeneracion de nuestra patria la creacion de escuelas especiales de párvulos de carácter mistos regentadas por mujeres bien impuestas de su delicada mision, haciéndole guardar todos los honores y consideraciones á que es acreedora la modesta pero poderosa obrera del porvenir.

### Departamento de Sacatepequez.

Hemos recibido la memoria que la Jefatura política de ese departamento, á cargo del Coronel Calixto Mendizábal, presentó á la Secretaría de Gobernacion y Justicia.

Para dar una idea á nuestros lectores de la marcha progresiva de aquella seccion de la República, les presentamos las partes más importantes de la memoria espresada.

Bien comprendido que la instruccion popular es una de las bases más seguras del futuro bienestar del país, se le ha dado toda la estension que demanda.

En la Antigua, cabecera del departamento, se estableció el año próximo pasado una "Escuela General del Centro" que cuenta con la asistencia de 315 alumnos, servida por preceptores competentes que devengan $ 230. Hay en los cantones cuatro escuelas de niñas que igualmente están bien desempeñadas por sus respectivas directoras que devengan $ 144 mensuales. Los exámenes de fin de año dieron inequívocas muestras del adelanto de los niños de ambos sexos y preceptores. En la misma ciudad hay una escuela nocturna de artesanos y otra dominical de domésticas que contribuyen á la difusion de las luces en el pueblo y prometen brillantes resultados.

Las bellas artes tienen tambien su lugar en la ciudad de las ruinas. El inteligente profesor don Vicente Peralta sirve desinteresadamente la escuela de música y la de dibujo es servida por don Julian Azurdia.

En todos los pueblos del departamento hay establecimientos de enseñanza primaria elemental para niños á excepcion de pocos pueblos que por la pobreza de sus municipalidades no han podido sostener las escuelas de niñas.

El número total de alumnos de ambos sexos es de 2,304 que cuestan al erario público y municipios la suma de $10,074 anuales.

Los feraces terrenos del valle de la Antigua no han podido producir cuanto se esperaba, porque sus plantaciones han llevado duros fracasos de algun tiempo á esta parte. Sin embargo sus emprendedores habitantes no han descansado y despues de la devastacion de sus cafetales se han dedicado al cultivo del tabaco, que con el apoyo decidido de la Jefatura política, ha producido ya favorables resultados; pero siempre recelosos del éxito por haber sufrido notables pérdidas con el temporal del año pasado, tratan de ensayar la siembra de trigo con el valioso apoyo que las autoridades superiores le han prometido. Tales son los trabajos de aquella respecto á la agricultura.

Las vias públicas fueron debidamente atendidas, haciendo las reparaciones necesarias tanto á los caminos carreteros que tienen una estension de 12 leguas, como á los de herraduras y vecinales, habiéndose reparado trece puentes.

En obras públicas se ha trabajado con empeño continuando la atargea que surtirá de más agua potable á la cabecera, y se han edificado los rastros, y edificios municipales en los pueblos que han carecido de ellos.

La Hacienda pública ha sido objeto de mucha atencion, mejorando las rentas públicas. La factoría de tabacos ha dado buenos resultados, empleándose allí mucha gente pobre que elabora el tabaco cosechado en aquella localidad.

El contrabando y defraudacion de los ramos estancados ha sido perseguido y penado debidamente.

La policía aunque diminuta trabaja activamente por la persecucion de la embriaguez, la vagancia y los delitos de toda clase. En la cabecera la policía diurna la forman 13 hombres bajo la inmediata dependencia de la municipalidad, y la nocturna se compone de 20 soldados sujetos á la autoridad civil y á la militar.

No teniendo fondos la municipalidad para sostener la policía hubo de formarse la nocturna de las milicias.

En resúmen el departamento de Sacatepequez marcha por la via del progreso con celeridad, debido al loable empeño del coronel Mendizábal por la moralizacion y el trabajo, fuentes del más estable porvenir.

### Asilo de mendigos.

La mayor parte de las iniciativas que tienen en mira el bien social, parten regularmente de la prensa que, como legítimo representante de los intereses públicos, promueve cuánto puede contribuir al adelanto humano.

Tal sucede con la idea de fundar en la capital un asilo de mendigos, y que ha sido lanzada por *El Diario de Centro-América*. Al emitirse las ordenanzas de policía que reglamentaban la mendicidad y aún ántes EL BIEN PÚBLICO habló de la necesidad de organizar en las poblaciones de más importancia, asilos de mendigos que les diesen sustento y abrigo. El sistema de patentes que hasta ahora se exije para evitar los abusos del vicio y de la holgazna, no basta para precaver á la sociedad y para aliviar las necesidades. La caridad pública suele no proceder con buen criterio: muchas veces, privando de un auxilio al menesteroso, lo dá á aquien realmente no lo necesita. El público no tiene razon de imponer á fondo de las necesidad de cada cual, y de aquella que sea preciso ayudar para socorrer oportunamente la indigencia.

He aquí porqué entónces como ahora, pensamos que era urgente, urgentísimo organizar asilos de mendigos para aquellos que por sus enfermedades ó otras desgracias, no puedan proporcionarse por sí mismos el sustento.

¿Cuanta no habrá sido nuestra satisfaccion al ver que el *Diario* de la capital, con todo entusiasmo acaricia esa idea y la propaga, obteniendo la adhesion de todas las personas que se empeñan en labrar el bien ageno, llenando á tiempo la necesidad del desvalido!

Muchas personas bondadosas han ofrecido cooperar á la obra, y ya se ha organizado un comité ejecutivo compuesto de los señores Antonio B. Agacio, Juan Magee, William Friedman, Ramon Aguirre, Santos Tornúo, Rafael Angulo, Pedro Galvez Portocarrero, Juan Matheu y B. R. Piatkowski. Estos individuos recibirán numerosas adhesiones, y no hay duda que contribuirán eficazmente á la organizacion del asilo de mendigos.

Enviamos á los redactores del *Diario* los parabienes porque su idea filantrópica vá realizándose; y excitamos el patriotismo de nuestras autoridades y vecinos para que organicen en Quezaltenango un asilo de mendigos, con lo que habrán logrado un bien positivo para los pobres desvalidos.

### El fanatismo.

(TRADUCCION.)

[*Continúa.*]

Si todos estos hombres desjuiciados que hemos visto en el vasto panteon que acabamos de recorrer, se trasladasen á la morada que les conviene, sería gracioso el oirles.... "*Yo soy monarca del universo*, diria un sastre [supongo]; el Espíritu Santo me lo ha dicho."

No, diria su vecino, me consta lo contrario, porque soy su hijo.

Cayad, diria un teólogo, y dejadme oír la música de los globos celestes. ¿No veis un espíritu aéreo que pasa por mi cabeza? Pues viene á revelarme cuanto ha sido y será sobre la tierra.

Yo tengo la espada de Gedeon, [exclamaría el cuarto] vamos, hijos del Señor, seguidme, pues soy invulnerable.

Y yo, interrumpiría el quinto, no necesito mas que entonar un cántico para derrotar los ejércitos enteros.

Si estos diferentes caractéres de locura, que no son inventados por mí, hubieran por desgracia atacado á un pueblo ¡qué destrozos no hubieran hecho! Los hombres atónitos hubieran escalado los peñascos más elevados. Allí, despues de mil saltos y brincos peligrosos, hubieran invocado el espíritu de revelacion: un profeta nacido sobre las rodillas de los timoratos creyentes, habria caído en una epilepsia completamente celeste. El espíritu divino lo hubiera penetrado por el muslo que se habria quedado tan insensible como el hierro: unos estremecimientos asombrosos se hubieran apoderado de su cuerpo, y por fin de toda esta escena habria entusiasmado á sus oyentes, anunciándoles que desde aquel dia ya eran valientes é invencibles por efecto de la bendicion celeste; pero la casualidad funesta hubiera traido algunos soldados armados, y á sus esfuerzos solo opondrian los inflamados gritos y gestos ridículos. Conducidos estos miserables y su profeta á las cárceles públicas, hubieran sido tratados cual rebeldes, y sin embargo no serian sino locos, y solo á la medicina tocaria su curacion. Pero pasemos á los grandes remedios, que son los de la política.

O el gobierno está absolutamente fundado en la religion como en los pueblos mahometanos, y entónces el fanatismo se dirije contra los extranjeros, haciendo á aquellos enemigos del género humano, ó la religion tiene solo una parte en el gobierno, como sucede en los estados cristianos; en cuyo caso el celo mal entendido puede dividir los ciudadanos, y dar márgen á guerras intestinas. La oposicion que se encuentra entre las costumbres de una nacion y los dogmas religiosos; entre ciertos usos del mundo, y las prácticas del culto; entre las leyes civiles, finalmente, y los preceptos sagrados, fomenta el gérmen de tales turbulencias. Sucede pues, que un pueblo, no pudiendo conciliar los deberes del ciudadano con los del fiel creyente, destruye alternativamente la autoridad del príncipe y la de la iglesia. La inútil distincion de los dos poderes, envano quiere fijarle límites. Era necesario una neutralidad muy rigurosa. Pero el imperio y el sacerdocio despreciando la razon, traspasan mútuamente sus derechos: y el pueblo que se encuentra entre estos dos martillos, sufre solo todos los golpes, hasta que amotinado por los sacerdotes contra los magistrados, toma la espada por la gloria y honra de Dios, y la ensangrienta como hemos visto en muchas partes.

Para destruir este orígen inagotable de desórdenes, se presentan á la verdad tres medios: pero ¿cuál será el mejor? ¿Haremos á la religion despota, al monarca independiente ó al pueblo libre?

1.º Podrá decirse que el tribunal de la inquisicion, á pesar de lo edioso que debe ser á todo pueblo que conserve siquiera el nombre de libertad, apagaría los cismas religiosos, no tolerando mas que un modo de pensar. Que es cierto que una hoguera siempre ardiendo quemaría con anticipacion las víctimas del fuego eterno; y que los particulares estarian siempre con zozobra de que se les sospechase de herejía, pero que el estado estaba tranquilo y el príncipe en seguridad: que en vez de las violentas enfermedades que extinguen las venas del cuerpo político, la sangre no haría más que gotear, y que acostumbrados los súbditos á un estado de enfermedad habitual, no tendrían que lamentarse de aquellas fuertes fermentaciones que de cuando en cuando agitan á los pueblos que tienen una constitucion vigorosa.

2.º Si se prefieren los riesgos inseparables de la libertad á un estado de opresion continua. ¿Sería mejor poner al soberano al abrigo de toda dominacion extraña, y que no hubiera mas que un solo jefe en el pueblo? Pero no hay barrera bastante para el poder de un soberano.. Cómo, ¿pues acaso nos faltarian leyes fundamentales y cuerpos intermediarios? Seguiríase entónces una reforma general en el estado eclesiástico. Y sería una desgracia que un cuerpo demasiado poderoso perdiera algo de su influjo, si los demás tenian mucho que ganar! Miéntras quedase una suma consideracion á las riquezas, el comercio mantendría á las demás clases en equilibrio: la nobleza no prevalecería; los tribunales se tomarian de hombres honrados é íntegros; lo que en el estado eclesiástico sucede pocas veces, y en lugar de esas eternas discusiones teológicas que atormentan los espíritus sin afirmar la religion, la juventud se aplicaria á estudiar el derecho público tan descuidado, se sabrian los verdaderos intereses de la nacion, y ese hormiguero de pretendientes holgazanes que se apodera de los empleos subalternos en la administracion, muchos de ellos sin saber ni leer ni escribir, la magistratura y la iglesia, poblarian los campos desiertos y los talleres.

3.º Los reyes tienen tanto interés como el primero en contener los progresos del *fanatismo*. Si en alguna ocasion les ha sido útil, han tenido tantos motivos de quejarse de él, que apenas puede concebirse como se aventuran á tratar con tan peligroso enemigo. Todos los que quieren destruir el *fanatismo* por odioso que sea el nombre que se les aplique, son los verdaderos ciudadanos; pues en cualquier país que sea, trabajan por la seguridad del gobierno y la tranquilidad del pueblo. *El espíritu filosófico es el mejor pacificador de los estados.*

Sobre todo, tolerancia y moderacion. Esto es lo que importa en toda época y en todo sitio: sino á Dios, paz: á Dios, religion, á Dios, libertad, y á Dios estado. Castigúense en buena hora esos libertinos, que sacuden el yugo de la religion, solo porque se han insubordinado contra toda autoridad, que defiende las buenas costumbres y el decoro público; castiguesele, repito, pues que deshonran la religion en que han nacido y la filosofía que afectan profesar: persígaseles como á enemigos del órden y de la sociedad; pero no se proceda contra el hombre de bien, contra el ciudadano benemérito, que no se penetró de lo que los demás llaman verdades. No se les castigue por no creer lo que otros creen; pues que la incredulidad no es un delito. ¡No es suficiente pérdida la de la fe, al que tiene la desgracia de no poseerla, sin que se le añada la calumnia y la amargura! Prohíbase al vil populacho, á la hez de la sociedad, insultar la casa y apedrear la puerta de un hombre honrado, porque está excomulgado: goce al ménos del aire y del fuego; pues que se le interdice el pan de los fieles, y no se prive á su cuerpo de sepultura bajo miserables protestas.

No se sabe que partido pueda tomarse

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

con los fanáticos. Si se les trata con indulgencia, se llenan de soberbia y orgullo; si se les persigue se sublevan. El mejor modo de imponerles silencio, es condenarlos al desprecio, y distraer la atencion pública de sus extravíos.

El *fanatismo* ha hecho más mal al mundo que la impiedad de todos los siglos. ¿Qué han pretendido hasta ahora los impíos? Sacudir un yugo que no podian soportar, y cuya legitimidad no reconocian, en lugar de que los fanáticos han querido estender sus grillos por toda la tierra. ¡Se han visto acaso sectas de incrédulos reunirse en tropas y marchar armados contra la Dividad ó sus ministros? ¡Ah, cuánto pudiera decirse acerca de esto....!

Pero si nos es permitido en oposicion á los fanáticos dirijir nuestros ruegos al *Supremo Hacedor*, hagámoslo en favor de la humanidad, y sea en estos términos:

"O tú que quieres el bien de todos "los hombres, y que ninguno de ellos "perezca, pues no sientes placer ni aún "en la muerte del malvado, por efecto "de tu suma bondad: líbranos, no de los "males de la guerra, de los rayos, ni de "los temblores de tierra, pues que estas "calamidades son pasajeras, limitadas é "inevitables; sino del furor de los per-"seguidores, de la venganza de los tira-"nos que invocan tu santo nombre. "Muéstrales que aborreces la sangre, que "el olor de las víctimas inmoladas no "sube á tí, y que no tiene la virtud de "disipar el rayo en los aires, ni de ha-"cer bajar el rocío del cielo. Ilustra á "sus celadores, á fin de que por lo me-"nos cuiden de no confundir el holo-"causto con el homicidio. Llénalos tanto "del amor de sí mismos, que puedan ol-"vidarse de sus prógimos, puesto que "su piedad es solo destructora. ¿Dónde "está el hombre, de los que se tienen "encargados de sus venganzas, que no "las merezca cien veces más que los "desgraciados á quienes sacrifica. Házles "entender que no la razon ni la fuerza, "sino tu voluntad y tu luz, son quie-"nes conducen á las almas por tu santo "camino, y que es un insulto á tu poder "supremo, el querer auxiliarle con el "débil é inicuo brazo del hombre, "pensando quisiste formar el universo, "le llamaste por ventura en tu ayuda? "y si deseas que mi alma se purifique, "y vuele en derredor de tí ¿no eres infi-"nito en tus maravillas? Pero está escrito "que no quieres salvarnos á nuestro "pesar. ¡Por qué no incitan los verda-"deros de los hombres la dulzura de tu "gracia, y quieren hacerlo todo por "medio de la sangre y el terror? Der-"rama, ¡oh Dios! el espíritu de huma-"nidad sobre la tierra, y aquella benevo-"lencia universal que nos llena de vene-"racion hácia todos los seres con quienes "vivimos, y la cual hace que el oro, las "esmeraldas y todo lo más precioso, no "pueda igualar jamás ante tus ojos á los "votos de un corazon humano y sensible, "y ménos expiar un homicidio."

*Compendio abreviado del Código de la naturaleza.*

Lo que es falso, no puede ser útil á los hombres: lo que les perjudica constantemente, no puede ser fundado sobre la verdad, y debe ser proscrito para siempre. Es pues, servir al espíritu humano y trabajar por él, el presentarle el hilo socorredor, con cuyo auxilio puede sustraerse del laberinto en que la imaginacion le extravía, y le hace andar errante, sin encontrar salida á sus incertidumbres. La naturaleza sola, conocida por la esperiencia, le dará ese hilo, y le suministrará los medios de combatir los minotauros, las fantasmas y los mónstruos, que ha tantos siglos exigen un tributo cruel de los mortales asustados. Teniendo este hilo en sus manos, no se extraviarán jamás: por poco que lo dejen, recaerán infaliblemente en sus antiguos extravíos. En vano dirijirán sus miradas hácia el cielo, para encontrar recursos que están á sus piés: en tanto que los hombres, encapríchados con sus opiniones religiosas, vayan á buscar en un mundo imaginario los principios de su conducta sobre la tierra, no tendrán principios: en tanto que se abstinen en contemplar los cielos, caminarán á tientas sobre la tierra; y sus pasos inciertos no encontrarán jamás el bienestar, la seguridad y el descanso necesario á su felicidad.

Pero los hombres, á quienes las preocupaciones obstinan á perjudicarse, están con cuidado contra los mismos que quieren procurarles los más grandes bienes. Acostumbrados á ser engañados, viven en sospechas continuas, habituados á desconfiarse de sí mismos, á tener la razon, á mirar la verdad como peligrosa, tratan como enemigos á los mismos que quieren procurar quitarles sus temores; fortalecidos con anticipacion por la impostura, se creen obligados á defender cuidadosamente la venda con que les cubren los ojos, y á luchar contra todos los que procuran arrancarla. Si sus ojos, acostumbrados á las tinieblas, se entreabren un instante, la luz les hiere y se abalanzan con furia sobre el que les presentan una antorcha que los deslumbra. En consecuencia, el ateo se mira como un genio malhechor, como un envenenador público: el que se atreve á despertar los mortales de aquel sueño letárgico en que la costumbre los tiene sumergidos, pasa por un perturbador: el que quiere colmar sus arrebatos frenéticos, pasa por un frenético él mismo: el que convida á sus asociados á romper prisiones, no parece sino un insensato ó un temerario á unos cautivos, que creen que su naturaleza no los ha hecho mas que para ser encadenados y temblar. Consiguiente á estas funestas prevenciones, el discípulo de la naturaleza es comunmente recibido de sus conciudadanos, del mismo modo que el pájaro lúgubre de la noche, á quien todos los demás pájaros, así que sale de su retiro, persiguen con un odio comun, y gritos diferentes. ¡No, mortales cegados por el terror! el amigo de la naturaleza no es vuestro enemigo; el vuestro intérprete no es el ministro de la mentira; el destructor de vuestras fantasmas, no es el destructor de las verdades necesarias á vuestra felicidad; el discípulo de la razon, no es un insensato que procura emponzoñaros ó comunicaros un delirio peligroso. Si arranca el rayo de las manos de esos dioses terribles que os atemorizan, es para que os deseis de caminar en medio de las borrascas, en un camino que no distinguis sino á la luz de los relámpagos. Si rompe esos ídolos incensatos por el temor, ó ensangrentados por el *fanatismo* y el furor, es para poner en su lugar la verdad consoladora, propia para quitaros todo temor. Si derriba esos templos y esos altares tan repetidamente bañados de lágrimas, denegridos por sacrificios crueles, abrumados por incienso servil, es para levantar á la paz, á la razon, á la virtud un monumento duradero, en el cual encontraréis en todo tiempo un asilo contra vuestro frenesí, vuestras pasiones, y contra las de los hombres poderosos que os oprimen. Si combate las pretensiones altaneras de esos tiranos despiadados por la supersticion, que lo mismo que vuestros dioses os abruman bajo de un cetro de hierro, es para que goceis de los derechos de vuestra naturaleza: es en fin para que seais hombres libres, y no esclavos para siempre encadenados en la miseria; es para que seais gobernados por hombres y ciudadanos que estiman, que protejen hombres semejantes á ellos, y ciudadanos de quienes tienen su poder. Si ataca la impostura, es para restablecer la verdad en sus derechos, tan largo tiempo usurpados por el error. Si destruye la base ideal de esa moral incierta ó fantástica, que hasta aquí no ha hecho mas que deslumbrar vuestras espíritus, sin correjir vuestros corazones, es para dar á la ciencia de las costumbres una base indestructible en vuestra propia naturaleza. Atreveos pues á escuchar su vóz mas inteligible que esos oráculos ambiguos, que la impostura os anuncia en nombre de una divinidad capricosa, que contradice sin cesar sus propias voluntades: oid pues á la naturaleza, ella no se contradice jamás.

(*Continuará.*)

## Pensamientos

SOBRE UN ARTÍCULO DE FLAMMARION TITULADO "LA ASTRONOMÍA."

"¿Hay en todos los cuadros de la naturaleza un espectáculo tan bello, imponente y grandioso como el de la contemplacion de un cielo estrellado durante una noche tranquila y silenciosa?" la dicho Flammarion en inimitables frases.

¿Qué contestar á esta interrogacion, que en pocas palabras da á entender lo que cada uno siente, lo que cada uno quiere expresar al dirijir la vista al magnífico tapiz que sirve de horizonte á nuestra vista, en esas noches en que la calma y la belleza del firmamento nos hacen levantar la mirada hácia él?

Sino fuera por las profundas investigaciones hechas por la ciencia, aún tendríamos la misma idea de las primeras impresiones que respecto al cielo nos formámos cuando niños.

"Son como ciegos, dice Flammarion, los que viven sin saber, sin conocer que de las regiones sideralas." yo creo que estar en la ignorancia en que él supone al 99 p$ de los habitantes de nuestro globo, es ser peor que ciegos: el que carece de vista supone, casi comprende lo que le rodea; pero aquellos viven engañados, lo que es un estado mil veces peor que la ignorancia completa.

La bóveda celeste sino fuera por la invencion del telescópio, ¿qué deja percibir á nuestra vista durante la noche?... Una bóveda inmesa, de forma cóncava, de un azul oscuro y tachonada de brillantes de mayor ó menor tamaño.

Si atendemos á esta apariencia para juzgar de la realidad, no podemos ménos que confesar que las apariencias engañan. Los planetas, inmensas moles que vagan incensantemente en el espacio y sin ninguna luz propia, ¿pueden dar acaso una idea de lo que en realidad son, á la simple vista? Imposible....Casi debemos rendir culto á esos hombres que nos han sacado de las tinieblas de ignorancia y que, podemos decir, son los descubridores, los viajeros del cielo; ellos nos abren el camino para que recorramos, aunque sea con la imaginacion, las regiones del infinito.

Los cometas que en la antigüedad eran vistos como precursores de males, ya hoy, cuando en su velocidad vertiginosa dejan verse con su hermosa cola ó reguero luminoso que se extiende desde su cabeza por el espacio, no nos espantan: con curiosidad, con admiracion los contemplamos.

El hermoso cometa que en estos dias está visible en nuestro horizonte y que siendo uno de esos hermosos visitantes que con bastante rareza dejan admirarse, trae á mi memoria lo que sobre este astro refiere Smith en su tratado de Astronomía, de Mr. Delande de París, anunció en 1773 á la Academia de ciencias, que habia gran peligro de que el cometa que iba á aparecer dentro de poco tropezase con la tierra. Se cuenta que á consecuencia de este pronóstico, cuando el cometa hizo su aparicion, muchas personas *pobres de espíritu* murieron de espanto; y el mismo autor dice, que hoy se sabe, casi con seguridad, que si un cometa se estrellase contra la tierra, no produciria otro efecto que el que producen las nubes sobre las montañas cuando chocan con ellas, pues siendo nuestra atmósfera más densa que los cometas, si no de ellos llegase á pasar sobre la tierra, es dudoso que penetrase hasta su superficie.

Dejando á un lado la teoría de los cometas, que si bien éstos nos ofrecen gran interes, el hermoso Vénus llamado estrella matutina ó vespertina, segun la hora en que se deja ver, llama sobre manera mi atencion por su belleza. Este planeta al pasar por el disco del sol, siempre deja á los astrónomos nuevas luces para sus cálculos é investigaciones. El mes de diciembre del presente año se verificará uno de esos tránsitos, y es una época de reunion y observacion para ellos. No dudamos que de allí se sacarán gran des ventajas para la ciencia.

Para terminar, recordarémos á Flammarion, que ya hemos citado, y que habla así: "mucho más orgulloso es quien se cree inspirado por Dios, que el que consigna, que cuanto sabe lo ha aprendido con el trabajo y la enerjía de la voluntad." Estudiémos, investiguemos para no parecer tan miserables y tan pequeños á nuestra propia vista, y para saborear las dulzuras que nos hace sentir la conviccion de que no somos engañados, que sino descubrimos al ménos conocemos lo que otros saben.

ARTURO.

## Al público.

La conducta desleal que el doctor Montúfar ha observado en el puesto que últimamente ocupaba en los EE. UU., ha sido unánimemente reprobada por la nacion guatemalteca, que no creia pudiera traicionarle uno de sus hijos que más ha blasonado de patriota y liberal.

El señor Montúfar se hallaba en los Estados Unidos con el objeto de arreglar una cuestion de alta trascendencia para su patria, y en vez de corresponder debidamente á la confianza que en él depositara el General Barrios al darle una mision tan honrosa, puso obstáculos para retardar la solucion de aquel asunto que comprometía la paz de la República.

Pero Montúfar no solo traicionó á su patria, sinó que tambien ha querido denigrar al ilustre General Barrios haciéndole falsas imputaciones, en la irrepetuosa renuncia que elevó al Supremo Gobierno cuando fué descubierta su perfidia. El General Barrios, el defensor del pueblo, el Benemérito de la patria, como se le llama con tanta justicia, se ha hecho, por mil títulos, acreedor á la gratitud, al cariño y al respeto de la nacion que le ha confiado sus destinos y que ve en él, al hijo que todo lo ha sacrificado con abnegacion por asegurarle un bello porvenir y colocarla en el lugar que corresponde á un pais del Nuevo Mundo.

Dotado de una inteligencia poco comun y de un carácter noble y elevado, el General Barrios ha sabido apreciar el mérito y ha dispensado siempre generosa proteccion á los que por sus capacidades pueden ser útiles al progreso y bienestar del pais, sin fijarse en partidos ni condiciones: el doctor Montúfar es testigo de ésto; él y su familia han recibido por más de seis años, á manos llenas los favores del regenerador de Guatemala, y por esto nos causa indignacion que despues de su proceder pérfido, se lumniase á su bienehcor en la referida renuncia, manifestando así que en él no hay ni patriotismo, ni gratitud.

La clase obrera debe mucho al General Barrios y la sociedad de artesanos de esta ciudad, que tiene la honra de contarle entre sus socios honorarios, protesta enérgicamente contra las espresiones calumniosas que Montúfar ha vertido contra él, y hace, una vez más, pública en adhesion y respeto al benefactor de la patria.

Quezaltenango, setiembre 22 de 1882.

*A nombre de la sociedad.*

Victoriano Cajas, Presidente.—Feliciano Rodríguez.—Francisco Rosal.—Catarino Erebila.—Francisco Rosal (hijo).—Regino Rodríguez.—Domingo Mora.—Cárlos Villagran.—Augusto Rodríguez.—Juan de Leon.—Lorenzo Huertas.—Ramon Ruano.

## Comunicacion.

Quezaltenango, octubre 6 de 1882

Señor Redactor de EL BIEN PÚBLICO.

En cumplimiento de lo prevenido por la superioridad departamental y para que U. pueda cumplir con la parte que le corresponde, tengo la honra de trascribir en la presente el oficio de la Defatura política que recibí el dia 4 del que cursa y es como sigue: "Quezaltenango, octubre de octubre de mil ochocientos ochenta dos—Señor Alcalde 1°. de la municipalidad de esta cabecera. Presente—El señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion y Justicia, con fecha del mes próximo pasado, se sirvió dirijirme la comunicacion que dice:—Dí conta al señor General Encargado de la presidencia con el oficio en que U. manifiesta que muchas de las personas que desean contraer matrimonio civil, pretenden que éste se celebre en su casa de habitacion, lo que aumenta el trabajo de esa Defatura—Aquel alto funcionario ha tenido á bien aceptar el medio que U. propone en su citada comunicacion para evitar, en cuanto sea posible dicha ineficacia; y ha dispuesto que por cada matrimonio cuya celebracion se efectúe fuera de ese despacho, paguen los interesados la suma de cien pesos, de los cuales ingresará ochenta á los fondos de propios de esa cabecera y el resto me responderá á U.—Para que el pago de los derechos espresados, no se haga illusorio, ántes de proceder á celebrar el matrimonio que los cause debera U. acreditarse de que se ha verificado el entero.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

## FOLLETIN.

### MARÍA

por

**Jorge Isaacs.**

(*Continúa.*)

—¿Lo crees así?

—Porque los tuyos me lo han enseñado. Dime ahora la causa porque has estado de esa manera esta noche. ¿Has visto al doctor en estos dias?

—Sí.

—¿Qué te ha dicho de mí?

—Lo mismo que ántes: que no volverás á tener novedad; no hables de eso.

—Una palabra y no más: ¿qué otra cosa ha dicho? El cree que mi enfermedad es la misma de mi madre....y acaso tenga razon.

—Oh! no; nunca lo ha dicho. ¿Y no estás, pues, buena ya?

—Sí; y á pesar de ello muchas veces.... muchas veces he pensado con horror en ese mal. Pero tengo fe en que Dios me ha oido: le he pedido con tanto fervor que no me vuelva á dar eso....

—Quizá no con tanto como yo.

—Pídele siempre.

—Siempre, María. Mira: sí es cierto que hay una causa para que te haya parecido que me esforzaba esta noche por estar serena; pero ya ves que me la has hecho olvidar hace largo rato.

Le referí la noticia que habíamos recibido hacia dos dias.

—Y esa ave negra! dijo luego que concluí; y volvia con terror la vista hácia mi cuarto.

—¿Cómo puedes preocuparte tanto con una casualidad?

—Lo que soñé esa noche es lo que me preocupa.

—¿Persistes en no contarme?

—Hoy no; algun dia. Conversemos un rato con Emma ántes de irte: es tan buena con nosotros....

A la média hora nos separámos prometiéndonos madrugar mucho para emprender nuestro viaje á la parroquia.

Antes de la cinco llamó Juan Angel á mi puerta. Felipe y él hicieron tal ruido en el corredor previniendo arreos de montar y asegurando caballos, que ántes de lo que esperaban acudí en su ayuda.

Preparado todo, abrió María la puerta del salon, y presentándome una taza de café, de dos que llevaba Estefana, me dió los buenos dias, llamando en seguida á Felipe para que recibiese la otra.

—Hoy sí, dijo éste sonriendo maliciosamente. Lo que es el miedo; y el retinto está furioso.

Ella estaba tan hechicera como mis ojos debieron de decirselo: un gracioso sombrero de terciopelo negro, adornado con cintas escocesas y abrochado bajo la barba con otras iguales, que en el ala dejaba ver, medio oculta por el velillo azul, una rosa salpicada aún de rocío, descansaba sobre las gruesas y lucientes trenzas cuyas extremidades ocultaba: arregazaba con una de las manos la falda negra, que ceñia bajo un corpiño del mismo color un cinturon azul con broche de brillantes, y una ancha capa se le desprendia de los hombros en numerosos pliegues.

—En cuál caballo quieres ir? le pregunté.

—En el retinto.

—Pero eso no puede ser, respondí sorprendido.

—Por qué? ¿temes que me bote?

—Por supuesto.

—Si yo he montado otra vez en él. ¿Acaso soy yo como ántes? Pregúntale á Emma si no es verdad que soy más guapa que ella. Verás qué mansito es el retinto conmigo.

—Pero si no permite que se le toque; y haciendo tanto tiempo que no lo montas, puede espantarse con la falda.

—Prometo no mostrarle siquiera el foete.

Felipe, caballero ya en el Chivo, que tal era el nombre de su caballito castaño, lo atosigaba con sus espolines nuevos recorriendo el patio.

Mi madre estaba tambien apercibida para partir: la coloqué en su rosillo predilecto, único que segun ella, no era una fiera. No estaba yo muy tranquilo cuando hice montar en el retinto á María: ella, ántes de saltar de la gradilla al galápago, le acarició el cuello al caballo, inquieto hasta entonces: éste se quedó inmóvil esperando su carga, y mordia el freno, atento hasta al más leve ruido del ropaje.

—Ves? me dijo María ya sobre el animal; él me conoce: cuando papá lo compró para tí, tenia enferma esta mano, y yo hacia que Juan Angel lo curara bien todas las tardes.

El caballo estornudaba desasosegado otra vez, porque seguramente conocia aquella voz acariciadora.

Partimos, y Juan Angel nos siguió conduciendo sobre la cabeza de la silla el lio que contenia los vestidos que necesitaban en el pueblo las señoras.

La cabalgadura de María, ufana con su peso, parecia querer lucir el paso más blando y airoso: sus crines de azabache ondulaban sobre el cuello arqueado, y cayendo por medio de las orejas breves é inquietas, le velaban importunas los brillantes ojos. María iba en él con el mismo aire de natural abandono que cuando descansaba sobre una mullida poltrona.

Despues de haber andado algunas cuadras, pareció haberle perdido completamente el miedo al caballo; y notando que yo iba intranquilo por el brio del animal, me decia de modo que mi madre no alcanzase á oirla:

—Voy á darle un foetazo, uno solo.

—Cuidado con hacerlo.

—Es uno solamente, para que veas que nada hace. Tú eres ingrato con el retinto, pues quieres más á ese rucio en que vas.

—Ahora que ese te conoce tanto, no será así.

—En este ibas la noche que fuiste á llamar al doctor.

—Cuidado con hacerlo.

—Y despues de todo, no lo estimas en lo que merece.

—Tú ménos, pues quieres mortificarlo inútilmente.

—Vas á ver que no hace nada.

—Cuidado, cuidado! María. Hazme el favor de darme el foete.

—Lo dejarémos para despues, cuando lleguemos á los llanos.

Y se reia de la zozobra en que con tal amenaza me ponia.

—Qué es? preguntó mi madre, que iba ya á nuestro lado, pues yo habia acortado el paso con tal fin.

—Nada, señora, respondió María: que Efraim va persuadido de que el caballo me va á botar.

—Pero si tú....empecé á contestarle, y ella, poniéndose disimuladamente el mango del foetecito sobre los labios en ademan de que callase, me lo entregó en seguida.

—¿Y por qué vas tan valiente hoy, le preguntó mi madre. La otra vez que montaste en ese caballo, le tenias miedo.

—Y hubo que cambiártelo, agregó Felipe.

—Ustedes me están haciendo quedar malísimamente, contestó María mirándome sonrojada: el señor estaba convencido ya de que yo era buena equitadora.

—¿Conque no tienes miedo hoy? insistió mi madre.

—Sí tengo, respondióle; pero no tanto porque el caballo se ha amansado y como hay quien lo regañe si se alborota....

Cuando llegámos á las pampas, el sol rasgadas ya las nieblas que entoldaban las montañas á nuestra espalda, envolvia en resplandores metálicos los bosques que en fajas tortuosas ó en grupos aislados interrumpian á distancias la llanura: linfas de los riachuelos que vadeábamos abrillantadas por aquella luz, cortaban y perderse en las sombras, y las lejanas revueltas del Zabaléitas parecian de plata líquida y orladas por florestas azules.

María dejó entónces caer el velo sobre su rostro, al través de la que quita gasa de color de cielo, se veian algunas veces mis ojos con los ojos ante los cuales todo el esplendor de la naturaleza que nos rodeaba, me era indiferente.

Al internarnos en los grandes bosques atravesada la llanura, hacia largo rato solamente Felipe no habia interrumpido su charla haciendo mil preguntas á mi madre sobre cuanto veia.

En un momento en que María caminaba cerca de mí, me dijo:

—¿En qué piensas tanto? Vuelve á estar como anoche, y hace un rato no era así. ¿Es pues tan grande esa gracia que la sucedido?

respectivo en la Tesorería municipal.—De U. atento servidor.—*Díaz Mérida.*

Al transcribirla á U. tambien me cabe la satisfaccion de manifestarle, que con el objeto de que las rentas de ese municipio se mejoren, para hacer todo el bien posible al pueblo, renuncio los veinte pesos que por la celebracion de cada uno de los matrimonios á que se refiere lo dispuesto, publican corresponderme, y hago formal donativo de ellos á los fondos de ese Ayuntamiento; debiendo publicar en la Gaceta esta nota en el periódico EL BIEN PÚBLICO á efecto de que llegue á noticia de todos.—L. y R.—*Barillas.*"

Al cumplir con este deber de la manera con que queda hecho, me es satisfactorio ofrecerme del señor Redactor servidor afectísimo.

L. y R.

*J. Nicolás López.*

## Jalapa.

Señor Director de EL BIEN PÚBLICO.

Quezaltenango.

Jalapa, setiembre 25 de 1882.

A medida que las ideas de libertad y progreso, proclamadas por el Gobierno que nos rije desde el año de 1871, van siendo más generales; á medida que el influjo de la instruccion van penetrando en la masa popular, dejan ver en la práctica sus beneficos resultados y tienen manifestaciones que nos alegran sobre manera demostrándonos que esta dia damos un paso hácia adelante en la via de la civilizacion.

Estas reflexiones nos las han sugerido los regocijos populares que presenciamos, con motivo del aniversario de nuestra independencia política en los dias 14, 15 y 16 del corriente.

En ninguno de los años anteriores se ha notado tanta animacion, tanto entusiasmo por esa fiesta, la más grande de nuestros anales. Hoy hemos visto manifestado de la manera más pública y patente el amor que tanto las autoridades como el vecindario de esta cabecera sienten por la patria independiente, amor que al manifestarse nos demostró que de dia en dia es mayor el apego de todos á las ideas progresistas y liberales de nuestro Gobierno.

El dia 15 por la mañana se izó el pabellon nacional con salvas militares y honores de ordenanza.

A las once del mismo dia se reunieron en la sala municipal las autoridades todas del departamento, los empleados de Hacienda, la escuela de niñas y gran número de vecinos con el fin de oir la lectura del acta de independencia, concluida la cual, el señor Juez de 1ª Instancia, comisionado por la Corporacion pronunció un discurso lleno de sentimiento y meditado relativo al acto. En seguida el señor Jefe político don Francisco A. Villela con su acostumbrada facilidad, nos dirijió la palabra esternando ideas de libertad y progreso y por último varios niños de la escuela tomaron la palabra dejándonos oir algunos discursos alusivos á la fiesta que celebramos.

Organizado el paseo que debia efectuar se á continuacion en dos filas, encabezadas la una por el señor Jefe Político y Comandante de Armas y la otra por el señor Juez de 1ª Instancia y señor Admor. de Rentas, se dirijió al medio de ellas, procediendo el pabellon nacional y se llevó en triunfo, un carro representando la union centroamericana, en el que cinco niñas de la escuela vistosamente engalanadas representaban las cinco repúblicas del Centro sustentando los pabellones de las mismas.

Despues de las filas ántes indicadas compuestas de las autoridades, oficiales y vecinos principales, marchaba una gran columna de fuerza armada de más de 300 hombres.

El espectáculo que presentaba el paseo así organizado no podia ser más interesante ni más hermoso y lucido. Pero lo más conmovedor, el momento verdaderamen sublime, fué aquel en que del carro se levantó la voz de las niñas que lo ocupaban, para entonar un himno bellísimo á nuestra independencia. Todos escuchábamos arrobados, pendientes de las voces infantiles que vertian ideas y pensamientos tan grandes.

Despues de escuchar el himno se dió principio al paseo que se paraba á cada esquina para escuchar de nuevo y siempre con satisfaccion la voz de las niñas que representaban la union de Centro-América. La presencia del paseo causó una sensacion general; todos se conmovieron, todos se entusiasmaron al verlo.

Los regocijos no habian concluido con esto. La municipalidad quiso además se celebrara una velada que tuvo lugar en la noche del 15 en el teatro de esta ciudad, con una asistencia de más de 400 personas. El programa es el que sigue:

PROGRAMA.

ACTO 1º

1º Discurso por el licenciado don Victor M. Esteves.

2º Aria "La libertad" por el licenciado don Herenlano Galvez y don Juan Ruano.

3º Poesía recitada por el jovencito Vicente Martinez.

4º id. Manuel María Figueroa.

5º Examen de táctica militar.

6º Discurso sobre milicia por el subteniente don Moises Pontaza.

ACTO 2º

1º Discurso, por Clotilde Santillana.

2º Calistenia, por niñas y niños.

3º Himno por id. id.

4º Poesía por la niña Dolores Arreola.

5º Diálogo por cuatro indígenas.

6º Baile por ocho niños.

ACTO 3º

1º Discurso, por la señorita Concepcion Cárcamo.

2º Pro de flautas por el licenciado don Herenlano Galvez y don José María Bonilla.

3º Himno por cinco niñas.

4º Diálogo "Quién supiera escribir" por Piedad y Vicente Martinez.

5º Poesía, por el indígena E. Jimenez.

6º Diálogo cómico por Mercedes Marroquin y Francisco Gonzalez.

Concluirá con el drama en un acto orijinal de don José Zorrilla, titulado, "El puñal del Godo."

Jalapa, setiembre 14 de 1882.

Anaque para el 14 por la noche estaba dispuesta una comedia, la lluvia impidió que se efectuara.

Por último, la Corporacion municipal para coronar las fiestas celebradas con motivo de la independencia nacional, dió un baile al vecindario de esta cabecera el 17 del corriente, al que con-

---

—No pensaba en ella; tú me haces olvidarla.

—Es tan irremediable esa pérdida?

—Tal vez no. En lo que he estado pensando en la felicidad de Braulio.

—En la de él solamente?

—Me es más fácil imaginarme la de Braulio. El va á ser desde hoy completamente dichoso; y yo voy á ausentarme, voy á dejarte por muchos años.

Ella me habia escuchado sin mirarme, y levantando al fin los ojos, en los ojos no se habia apagado el brillo de felicidad que en aquella mañana los iluminaba, respondió alzando el velillo:

—La pérdida no es pues muy grande.

—Y por qué insistes en hablar de ella?

—No lo adivinas? Solamente yo he pensado así, y tú me convence de que no debo confiarte mi pensamiento. Pudiste que no estés contento por haberme dado que hoy despues de lo que me pasaste anoche.

—Y eso noticia te causó alegría?

—Tristeza cuando me la diste; pero ya es tarde.

—Mas tarde qué?

—Pues de otro modo.

—Lo cual te hizo pasar de la tristeza á la alegría.

—No tanto, pero....

—Estar contenta estás hoy.

—Yo digo? Yo sabia que no te podia hacer verme así, y no quiero que me tomes por una tontería.

—Y qué te imaginas que eso puede hacer á alguien?

—Por qué no? Yo soy una muchacha como cualquiera otra, de no ver más que otras como deben verse.

—Si, señor, si; por lo ménos hasta que me disculpe. Pero hablemos un rato con mamá, no sea que extrañe que conversemos mucho conmigo, y miéntras tanto yo me resolveré á contártelo todo.

Así lo hicimos; mas despues de un cuarto de hora, mi caballo y el de María volvieron á aparecerse. Salimos de nuevo á la campaña y veíamos blanquear la torrecilla de la parroquia y colorear los techos de las casas en medio de los follajes de los huertos.

—Di, María, te dije entónces.

—Ya ves que estás deseoso tú mismo de disculparme. ¿Y si el motivo que te voy á decir no es suficiente? Mejor hubiera sido no estar contenta; pero como no has querido enseñarme á fingir.....

—¿Cómo enseñarte lo que no sé?

—Qué buena memoria! ¿Has olvidado lo que me decias anoche? Voy á aprovecharme de esa leccion.

—Desde hoy?

—Desde ahora no, respondió sonriéndose de la misma gravedad que trataba de aparentar. Oye, pues: yo no he podido prescindir de estar contenta hoy, porque hago que nos separámos anoche. pensé que de esa pérdida sufrida por papá, puede resultar.... Y ¿qué pensaria él de mí si supiera esto?

—Explícate y yo te diré qué pensaria.

—Si esa suma que se ha perdido es tanta, se resolvió á decirme entónces, peinando las crines del caballo con el mango del foete, que ya le habia devuelto, papá necesitará más de tí.... él consentirá en que le ayudes desde ahora...

—Si, sí, le respondí dominado por su mirada tímida y anhelosa al confesarme lo que tanto recelaba la pudiera mostrar culpable.

—Con que es verdad que sí?

—Relevaré á mi padre de la promesa

---

currió lo más selecto de la sociedad jalapaneca.

Si las manifestaciones públicas son la mejor medida de las ideas, hoy debemos estar persuadidos de que la de nuestra emancipacion política, no es como en años anteriores un hecho relegado tan solo á la historia, sinó un hecho que comprende y bendice el pueblo, merced al influjo de las nuevas ideas que dominan en nuestra patria.

En las fiestas del 15 se veian todos los semblantes animados, se sentian todos los corazones conmovidos por el entusiasmo de la libertad y del amor patrio.

Antes de concluir y en honor de la justicia sémos permitido consignar que ese hecho, que podemos sin duda calificar de gran progreso en esta población, se debe principalmente al empeño del señor Jefe político que no omite oportunidad ni medio alguno para instruir y despertar al pueblo, inculcando en su corazon ideas justas y regeneradoras.

Tambien debemos consignar aquí, el empeño notable que los licenciados Herculano Galvez y Victor M. Esteves pusieron en las celebraciones que hemos descrito.

Ruego á Ud. señor Redactor, se sirva dar cabida en su ilustrada publicacion á estas líneas, que son sin duda de interes general, y acepte las consideraciones de su S. S.

EL CORRESPONSAL.

## REMITIDO.

Señor redactor de EL BIEN PÚBLICO.

Quezaltenango.

En el número 401 de su ilustrada publicacion, correspondiente al 28 del mes próximo pasado, encontramos una manifestacion del pueblo de Sija al digno Jefe encargado de la Presidencia de la República, señor General de Division José María Orantes.

Vamos á permitirnos contestar los últimos párrafos de aquel escrito, porque un deber de honor y delicadeza nos coloca en el imprescindible caso de hacerlo así.

Si el manifiesto aludido, no comprendiera mas que la protesta de adhesion, respeto y gratitud al Supremo Gobierno, nosotros que aplaudimos siempre todo lo que esto sinceramente signifique, estaríamos entusiastas al lado de tan justo sentimiento; pero tales expresiones han sido nada más que pretesto para rodear disfrazadamente una idea maligna con que se nos quiere zaherir.

El pueblo de Sija dá á entender, que pidió amparo para separarse de este departamento. ¡Y qué mal le hemos hecho jamas para consignar toda la ofensa que envuelven semejantes conceptos?

Totonicapan, fiel á sus tradiciones liberales y á sus sentimientos de confraternidad, ha visto siempre un hermano en el pueblo de Sija, por mas que alguno y algunos de sus hijos, le hubiesen correspondido con la más bárbara tiranía y la más negra ingratitud.

No dudamos ni un momento, que ahora al pertenecer á Quezaltenango, hallarán allí todo género de bienestar y de ilustracion; pero no dudamos tampoco, que el mismo *espíritu* que inspira hoy el ataque contra nosotros, no será lejano el dia en que lo inflame así mismo, contra el pueblo y el Jefe que abre los brazos para recibirle.

Conocemos algo el corazon de aquellos hombres, y sus hechos más elocuentes que las palabras, vendrán bien pronto á descorrer el velo de la verdad....

Dicen los firmantes del escrito que contestamos, que por cierto no es la mayoría del pueblo de Sija, "que el Jefe de Quezaltenango, es un funcionario que solo se guia por la razon y la justicia, sin dejarse arrastrar jamás de apasionados sentimientos, de preocupaciones absurdas, de caprichos que, si sientan mal en un individuo particular, con mayor razon en un funcionario público.....!!!"

Nos consta la justificacion y firme rectitud del señor Coronel Barillas, y en este sentido somos del mismo parecer. Mas, permítasenos hacer un paralelo de la época en que un jefe sijeño estuvo al frente de los destinos de este departamento como Jefe político y Comandante de armas, y la época actual en que gozamos toda clase de garantías y quietud. Aquel tiempo de dolorosa recordacion, era un infortunio inmenso para nosotros. Parecia que el genio de la fatalidad batía sus negras alas sobre la suerte totonicapense. Sin estar en tiempo de guerra, Totonicapán se hallaba en estado de sitio, pues que á las oraciones de la noche, ningun vecino podia salir á la calle sin peligro de encontrarse con una patrulla sijeña y ser conducido á la cárcel á pelos de la manera más inhumana. nuestras garantías estaban violadas, solo teníamos por ley la voluntad tiránica del Jefe que nos oprimia y el tornento de la guarnicion sijeña que obedecia con crueldad inaudita ciegamente sus mandatos. En la Corte existen comprobantes á este respecto, y la familia misma del señor Ministro Sanchez, una noche inolvidable, fué víctima del abuso más escandaloso y cobarde.

¡Ah! En aquel entónces sufrimos un verdadero martirológio.

Hemos trazado con colores muy pálidos ese pasado, cuyo recuerdo palpitante aún inunda nuestra alma de tristeza y amargura. Ahora establezcamos el paralelo. ¡Cuánta diferencia de aquellos tiempos con el presente!

El Jefe del departamento señor General Alvarez, sin *dejarse arrastrar de apasionados sentimientos, de preocupaciones absurdas y de caprichos*, tiene veneracion y respeto á la ley; comprende bien la importancia inviolable de los derechos del hombre; jamas ha atropellado ni de palabra á ningun ciudadano por humilde que fuera su condicion: no exije presentes ni dinero á los pueblos para administrarles justicia: promueve el adelanto en todo sentido; y por último, fiel intérprete de las tutelares instituciones que nos rijen, nos brinda verdadera libertad, garantías y seguridad individual.

Así, con demostraciones indestructibles, dejamos anonada la calumnia que se emboza alevosamente detras de unos puntos suspensivos y de admirantes inaplicables.

Suplicamos á usted, señor redactor, se sirva dar cabida á estas líneas en las columnas de su periódico.

Totonicapam, octubre 1º de 1882.

Cruz Camey, alcalde 1º;—José Mariano de Leon, alcalde 2º; regidores Felix Gonzalez.—Leonardo Diaz.—F. Javier Ordoñez.—Fermin E. Porres.—Benedicto Enriquez, escribiente del juzgado municipal.—Lúcas Arriola, síndico 1º.—Isaac Marina.—Matías Santistevan.—Higinio Cifuentes, secretario de los municipales ladinos.—Marcelo de Leon.—Miguel Amézquita.—Ambrosio Garcia.—Clemente M. Barrueto.—Felipe López.—David Barueto.—Cayetano Amézquita.—Juan Alvarez Diaz.—Matías Camey.—Anacleto Pacheco.—Rafael Santistevan.—Manuel G. Elgueta.—Victoriano Enriquez.—Por la municipalidad indígena y por mí; Pedro Toc, secretario.—Mariano Gonzalez.—Saturnino Hernandez.—J. Dionisio Córdova.—Quirino Mazariegos.—Elias Sandoval.—Leandro Carranza.—David Camey.—A ruego de Manuel Rodas, J. Alvirio Diaz.—Manuel J. Arango.—J. M. Santistevan.—Francisco Santistevan.—José Mª. Solórzano.—Damian Godinez.—Por Felipe Robles 2º, Leonardo Diaz.—J. Dolores Amézquita.—Lorenzo G. Alfaro.—Isidoro Enriquez.—Por Mariano Andrade y por sí, Fulgencio Paz.—A súplica de Aquilino Velasquez, Juan A. Diaz.—Camilo de Leon.—Juan I. Arango.—Por Ciriaco Peraira, Miguel Amézquita.—Abraham Amézquita.—Manuel Contreras.—Julian Juarez.—Miguel Córdova.—Por Juan de Leon, Miguel Córdova.—Norberto Enriquez.—Melesio Alvarado.—Florencio Enriquez.—Manuel Espada.—Bernardino Enriquez.—José Arango.—Juan C. Rodas.—Rafael Bercian.—Manuel Mera.—Cirilo Peraira.—José Mª Córdova.—Elias Velazquez.—Por Gerónimo Espada; Ambrosio Garcia.—Sotero Cordero.—Ciriaco Monzon.—Pedro Gonzalez.—Lisandro Enriquez.—Por J. María Amézquita, Lisandro Enriquez.—Por Quirino Bercian, J. Diaz.—Eusebio Arriola.—Delfino Córdova.—Crescencio Arriola.—Salvador Amézquita.—Manuel Deleon.—Antonio Avila.—Lúcas Robles.—Por Napoleon Diaz, Lúcas Robles.—Manuel G. Robles.—Fidel Amézquita, por Daniel Amézquita.—Manuel Vicente Paz.—Antonio E. Porres.—Urbano Juarez.—Por Salomon Robles, Manuel Deleon. Esteban Pacheco.—Enrique Cajas.—Hipólito Ramirez.—Romualdo. Obando.—Por Bonifacio Velasquez, J. A. Diaz.—Luis Amézquita.—Salvador de Leon, Mariano Amézquita.—Fruto Obando.—Francisco Robles 1º.—Justo Juarez.—Higinio López.—Por Demetrio López, Francisco Robles 2º.—Teodoro Cifuentes.—Por Nicasio Pleites, T. Cifuentes.—Manuel Amézquita.—Gabriel Rodas.—J. Antonio Arango.—Luis Amézquita D.—Manuel Córdova.—Diego Mendoza.—Por Florencio Rodas, Justo Juarez.—Francisco Robles 2º.—Crespin Cacíl.—Por Braulio Menecez, Francisco Robles 2º.—Por Valerio Velasquez, Rafael Santistevan.—Juan Briones.—A ruego de Francisco Cardona, Juan Briones.—Antonio Enriquez.—Felix Amézquita.—Arcadio Robles.—Valeriano Rodas.—José Rodriguez.—Por el gobernador de caciques, Crispin Cacíl.—Tomoteo Barz.—J. Felipe Say.—Valentin Perez.—Por Nicolás de Leon, J. Antonio Arango.—Santos Cua.—Manuel Muñoz.—Por Fernando Peraira, Miguel Amézquita.—Por Eduardo Enriquez, Ambrosio Garcia.—J. M. Porres.—Vicente M. Cifuentes.—Agustin Enriquez.—Felipe Say.—Por Miguel Robles, Francisco Robles 1º.—Juan Toc.—Fernando de Leon.—José Esteban Zapon.—Por Francisco Machuca, J. Antonio Arango.—J. Ponciano Juarez.—Pedro Solórzano.—Por Paulino Bercian y Emigdio Gonzalez, Leonardo Diaz.—Silvestre Santistevan.—Juan R. Pacheco.—Miguel Chuc.—Juan Velasquez.—Elias Chuc.—A ruego de Aniceto Ramirez, Leonardo Diaz.—Por Manuel Cruz y Felipe Robles

---

A la media hora dimos alcance á la linda pareja y á José, quien llevaba por delante la vieja mula racia en que habia conducido con los regalos para el cura, legumbres para el mercado y la ropa de gala de los muchachos. Tránsito iba ya solamente con su vestido de domingo; y el de novia no le quedaba mejor: sombrerito de Jipijapa, por debajo del cual caian las trenzas sobre el pañolon negro de guardilla morada: la falda de zaraza rosada con muchos boleros y ligeramente recogida para librarla del roció de los granales, dejaba ver á veces sus lindos piés, y el embozo, al descuidarse, la camisa blanca bordada de seda negra y roja.

Acortámos el paso para ir con ellos un rato y esperar á mi madre.

Tránsito iba al lado de María, quitándole del faldon las pelusas que habia recogido en los pajonales: hablaba poco, y en su porte y rostro se descubria un conjunto tal de modestia, reconocimiento y placer que es difícil imaginar.

Al despedirnos de ellos prometiéndoles ir aquella tarde á la montaña, Tránsito sonrió á María con una dulzura casi hermanal: ésta retuvo entre las suyas la mano que le ofrecia tímidamente su ahijada, diciéndole:

—Me da mucha pena el pensar que vas á hacer todo el camino á pié.

—Por qué, señorita?

—¿Señorita?

—Mañana, ¿no?

—Sí, sí.

—Bueno. Nos iremos poco á poco; ¿verdad? dijo dirigiéndose á los montañeses.

—Sí, respondió Braulio; y si no te avergüenzas hoy tambien de apoyarte en mi para subir los repechos, no llegarás tan cansada.

---

Mi madre, que con Felipe nos dió alcance en ese momento, instó á José para que al dia siguiente llevase la carne á comer con nosotros, y él quedó comprometido á empeñarse para que así fuese.

La conversacion se hizo general durante el regreso, lo que María y yo procurámos para que se distrajese mi madre, la cual se quejaba de cansancio, como siempre que andaba á caballo. Solamente al acercarnos á la casa, me dijo María en voz que solo yo podia oir:

—¿Vas á decir eso hoy á papá?

—Sí.

—No se lo digas hoy.

—¿Por qué?

—Porque no.

—¿Cuando quieres que se lo diga?

—Si pasados estos ocho dias no te habla nada de viaje, busca ocasion para decírselo. ¿Y sabes cuál será la mejor? Un dia despues de que hayais trabajado mucho juntos: se le conoce entónces á él que está muy agradecido por lo que le ayudas.

—Pero miéntras tanto no podré soportar la impaciencia en que me tendrá el no saber si acepta.

—¿Y si él no conviene?

—¿Lo temes?

—Sí.

—¿Y qué haremos entónces?

—Tú, obedecerle.

—Y tú?

—Ay! quién sabe.

—Debes creer que aceptará, María.

—No no; porque si me engañara, sé que ese engaño me haria un mal muy grande. Pero házlo como te digo: así puede ser que todo salga bien.

(*Continuará.*)

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

1°., Juan A. Díaz.—Por José María Enriquez, Miguel Córdova.—Jacinto Robles.—Celso Enriquez.—Francisco Juarez.—Doroteo Camey.—Andres López.—J. Inocente García.—Por el regidor 2° de indígenas de San Cristobal; Juan Hernandez, Leonardo Diaz.—Manuel Tecum, síndico 2° de San Cristóbal.—Manuel Santistebau.—Fermin Enriquez.—A ruego de Juan C. Alvarado, Leonardo Diaz.—Por Juan Bautista Robles, J. Rodrigo García.- Por Eugenio Diaz, Manuel C. Diaz,—Crispin Cárdenas.—Matías Chuc.—Basilio A. Córdova.—Mariano Perez.—J. Rodrigo García.—Manuel C. Diaz.—Jesus María Rodas.—Ramon Caxaj.—A ruego de Trinidad Alonzo por no saber firmar, Antonio Enriquez.

## GACETILLA.

**Comunicacion.**—Publicamos en el presente número la que ha dirijido el Jefe político de este departamento á la corporacion municipal de esta ciudad, y en cuyo oficio se trascribe la disposicion del Gobierno autorizando el impuesto de $ 100 para los que deseen que concurra el Jefe político á verificar el matrimonio civil á una casa particular, fuera de la oficina. Esta disposicion rige únicamente para Quezaltenango, y ha sido dictada con la mira de allegar algunos recursos más al tesoro municipal. Es laudable el desprendimiento del coronel Barillas al donar al municipio los $ 20 de honorarios que á él le corresponden, lo que evidencia una vez más los patrióticos sentimientos que le animan. El coronel Barillas ha invertido sus sueldos casi siempre en el ornato y mejora de esta ciudad, y en el auxilio de algun plantel de educacion primaria.

**Discurso.**—Hemos recibido el que pronunció el 15 de setiembre en Chalchuapa Salvador, el Jóven Apolonio A. Morales, quien abunda en sentimientos patrióticos y evoca la memoria de Morazan y Barrios, mártires de la libertad.

**Chiantla.**—Los fondos municipales de este departamento tuvieron durante el mes próximo pasado, el movimiento siguiente:

| | |
|---|---|
| Existencia anterior | $ 3.416-11. |
| Ingresos en el mes | 1.751-96. |
| Total | $ 5.168-07. c. |
| Egresos en el mes | $ 2.248-39. |
| Existencia en el presente | $ 2.919-68. |

El movimiento de poblacion en el mismo mes, fué el de:

| | |
|---|---|
| Nacimientos | 278. |
| Defunciones | 184. |
| Aumento de poblacion | 94. |

Hubo 25 matrimonios civiles: se beneficiaron 99 novillos, cinco toros, dos bueyes, una vaca: cuarenta y tres carneros y ciento catorce cerdos.

Por la Secretaría de Estado en el Despacho de Instruccion pública, se ha dispuesto que los exámenes de las escuelas de esta cabecera, Huehuetenango, Malacatan y Cuilco, tengan lugar el 15 del corriente, y que los preceptores y preceptoras de estos lugares, ocurran á esa ciudad ántes del primero del entrante noviembre á las conferencias pedagógicas."

**Circular.**—Los señores Adolfo Willkomm, Louis Schlessinger y Ramon Aguirre y Cia. han formado una sociedad encomandita que comenzó sus operaciones en Quezaltenango desde el 1.° del corriente, bajo la razon social de Willkomm y Cia., y se ocupará de exportacion de frutos, importacion de mercaderías y comisiones en general, siendo socio jerente el señor Adolfo Willkomm.

Deseamos á esta nueva casa muy buenos negocios.

**Perú.**—Se asegura que ya no son solamente los peruanos las únicas víctimas de las escandalosas exacciones impuestas por las fuerzas chilenas, sinó que tambien los extranjeros residentes en aquel desgraciado país. La gritería y protestas de los esquilmados, meten gran ruido pero los del cuerpo diplomático se hacen los desentendidos. La mayor parte de los extranjeros creyendo evitar las estafas habian colocado sus intereses en lugares seguros; pero no habian contado con la huéspeda. Un procedimiento muy sencillo los ha chasqueado.

Son aprehendidos, encarcelados y juzgados como montoneros ó espías, y el resultado es que salen condenados á muerte. Despues se les habla de conmuta y la *pisacha* sale volando á luz.

**Calificativo.**—La conducta de Inglaterra en la cuestion egipcia, dice el *Siècle*, publicacion francesa, no es otra mas que la conducta del ladron.

**Las mujeres.**—Notician de Constantinopla que las mujeres de Gros Beeskerek están atacadas por el furor de viudar. Cien han sido acusadas de haber envenenado á sus consortes y á 33 de ellas se les ha comprobado el cargo.

**Japon.**—La poblacion del Japon ha aumentado en los últimos 10 años en 3 millones de habitantes. Hoy se eleva la poblacion á cerca de 37 millones de personas.

## Observatorio Meteorológico del Instituto Nacional.

QUEZALTENANGO.

1882. Dia 4 de octubre.

| | 7 a.m. | 2 p.m. | 9 p.m. |
|---|---|---|---|
| Temperatura centígrados | 10,2 | 17,4 | 13,0 |
| Tension del vapor de agua m/m | 9,04 | 10,77 | 10,90 |
| Humedad relativa [por ciento] | 97 | 78 | 98 |
| Viento | Calma | Calma | Calma |
| Nubes | Nub. | Nubl. | Nubl. |
| Temperatura mínima | | | 5,0 |
| Temperatura máxima | | | 18,5 |
| Lluvia (altura en mil metros) | | | 30,5 |

1882. Dia 5 de octubre.

| | 7 a.m. | 2 p.m. | 9 p.m. |
|---|---|---|---|
| Temperatura [centígrados] | 10,0 | 18,2 | 11,8 |
| Tension del vapor de agua m/m | 8,93 | 10,24 | 10,09 |
| Humedad relativa (por ciento) | 97 | 70 | 97 |
| Viento | Calma | Este. | Calma. |
| Nubes | Nub. | Nub. | Desp. |
| Temperatura mínima | | | 6,0 |
| Temperatura máxima | | | 18,8 |
| Lluvia [altura en milímetros] | | | 4,5 |

1882. Dia 6 de octubre.

| | 7 a.m. | 2 p.m. | 9 p.m. |
|---|---|---|---|
| Temperatura [centígrados] | 10,08 | 16,0 | 13,2 |
| Tension del vapor de agua m/m | 9,65 | 11,82 | 11,04 |
| Humedad relativa [por ciento] | 100 | 97 | 98 |
| Viento | Calma | Este. | Calma |
| Nubes | Nubl. | Nub. | Desp. |
| Temperatura mínima | | | 7,5 |
| Temperatura máxima | | | 18,5 |
| Lluvia [altura en milímetros] | | | 3,5 |

*Joaquin Vejeda.*

**El porvenir.**—El Estado mayor aleman ha confeccionado un mapa del imperio, en el cual figuran ya el Franco Condado con el resto de la Lorena y una parte de la Champagne. Estas provincias codiciadas aparecen en el mapa señaladas con tinta roja, como un proyecto de anexion que se llevará á efecto en caso de guerra con Francia.

**Rusia.**—El hambre en un aspecto más horripilante ha venido á formar digno consorcio para mayor afliccion de los hijos de aquel desgraciado país. Se asegura que ha habido año en que una provincia entera se haya visto obligada á recojer paja y cortezas de abedul, para formar con ellos una pasta húmeda con que engañar por minutos el hambre.

## TELEGRAMAS.

### San José.

Octubre 5 de 1882.

Hoy á las 6 y media p. m, fondeó en esta rada el vapor norte-americano "City of Rio Janeiro" procedente de San Francisco: trae á su bordo á los pasajeros G. G. Salas y señora, Josefina Dalmon, Teodora Dalmon, F. Kratz, L. B. Hernandez, Ernesto Cazado, F. Arana, Felipe Arana, y A. Alvarez; 6 sacos y dos paquetes correspondencia.

Octubre 6 de 1882.

Anoche á las ocho zarpó el vapor norte-americano "City of Rio Janeiro" con destino á Panamá lleva á su bordo á los pasajeros F. Camacho, E. Goubland, A. Valenzuela, Víctor Palacios, Tomás Puertas, Andres Marroquin y Mr. Bel, para la Libertad. Mis Belger para Panamá; una caja dinero, un bulto hule y seis sacos correspondencia.

Octubre 6 de 1882.

Anoche á las 9 fondeó en esta rada el vapor norte-americano "Granada" procedente de Panamá, trae á su bordo á los pasajeros D. Gutierrez, G. Habesvenlenger y Gustavo Stamer, de Panamá; 15 sacos y 2 paquetes correspondencia.

Octubre 6 de 1882.

Anoche á las 10 y media, zarpó el vapor norte-americano "Granada" con destino á San Francisco: lleva á su bordo á los pasajeros G. Eisem, Rodrigo Locip y señora Wheeler para California: 4 sacos y 3 paquetes correspondencia.

### Champerico.

Octubre 4 de 1882.

El vapor "City of Rio Janeiro" fondeó anoche, trayendo 175 toneladas de carga para este ferro-carril. Viene sin locomotora y algunos carros.

Octubre 5 de 1882.

El vapor "City of Rio Janeiro" zarpó á las once a. m. llevándose la mitad de su carga que por mal tiempo fué imposible desembarcar. Dos lanchas cargadas fueron arrastradas por el viento y están fondeadas á larga distancia del muelle.

Octubre 5 de 1882.

El mal tiempo aumenta cada momento. El vapor "Levi Stevens" se pierde á la vela para librarse del cordonazo.

## REMITIDO.

### Falsas.

A ruegos de una familia indigente que vive en la capital, hoy los más cumplidos agradecimientos á todas las personas que de indudablemente han contribuido á socorrerla de una manera indirecta.

Quezaltenango, octubre 7 de 1882.

M. Esquivel, [hijo.]

## ANUNCIOS.

## AVISO.

En providencia del juzgado 2.° de 1.° instancia de este departamento, fecha de ayer, se ha señalado de nuevo para el remate de la casa y terreno embargados á don Gregorio Castillo Lepe, por ejecucion del representante de don J. Domingo Galindo por pesos; ámbos inmuebles se hallan situados en Ostuncalco de esta jurisdiccion, y valorada la primera en *mil ciento cincuenta pesos* y el segundo en cuatrocientos, señalándose para su remate la audiencia del sábado catorce del que cursa á las doce del dia, y admitiéndose posturas que cubran el sesenta por ciento de sus respectivos valúos.

Quezaltenango, octubre 7 de 1882.

2-1 Suasnával.

## Aviso.

Al juzgado de 1.° instancia de este departamento se ha presentado don Vicente Santistevan, vecino de Panajachel solicitando título supletorio de un terreno como de veintiseis manzanas cuadradas que posee en dicha jurisdiccion al norte y como amedia legua distante de la poblacion; cuyos linderos son los siguientes: al norte con la finca de don Francisco Corzo y ejidos del pueblo; al oriente con el rio llamado de la vega; al sur con terreno de Parrajones y Estevan Juarez, al poniente con peñas de ejidos del pueblo mencionado; dicho terreno lo obtuvo por compra que hizo en varias fracciones á Domingo Salanie, Buenaventura Choguay, Buenaventura Lopez etc.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 815 de la ley de reformas del Código Civil se pone el presente.

Oficina del juzgado de 1.° instancia Sololá setiembre 24 de 1882. 3-1.

Domingo Cabrera German Cabrera

## Aviso.

Al juzgado de 1.° instancia de este departamento se ha presentado Cipriana Soliz vecina de Patulú, solicitando título supletorio de un terreno compuesto de seis caballerías, que posee en aquella jurisdiccion, cuyos linderos son los siguientes: al oriente con terreno de la mortual de José Dolores de Leon, al sur con los de Rafael Argueta y hermanos; al poniente con estos mismos últimos, y al norte con los de José Crevillen, cuyo terreno le quedó al fallecimiento de su legítimo esposo Manuel Santiago.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 815 de la ley de reformas del Código Civil se pone el presente.

Oficina del juzgado de 1.° instancia de Sololá, setiembre 23 de 1882. 3-1.

Domingo Cabrera German Cabrera

## Aviso.

En el juicio ejecutivo que como apoderado de los señores Tielmans Hermanos, sigue en este juzgado el licenciado don Elfego J. Polanco contra el señor Ulises Monsiols, por cantidad de pesos, se ha promovido un incidente en el que Polanco pide la declaratoria de ausencia de este último señor; y por auto fecha de hoy se manda poner en conocimiento del público á fin de que llegue á noticia de las personas que puedan tener derecho á los bienes del presunto ausente.

Oficina del juzgado 1.° de 1.° instancia: Quezaltenango, setiembre catorce de mil ochocientos ochenta y dos.

4-1 Coronado.

## AVISO.

Por ejecucion que el representante de la municipalidad del Palmar, sigue por pesos contra Ignacio Perez, se ha mandado sacar de nuevo al asta pública por el término de ley, y por auto del juzgado 2.° de 1.° instancia de este departamento, fecha de hoy, la finca embargada al ejecutado, situada en jurisdiccion del citado pueblo del Palmar, y se señala para su remate la audiencia del viérnes trece del corriente á las doce del dia, pudiendo admitirse posturas que cubran el cincuenta por ciento de su valúo, que es el de tres mil veintinueve pesos cincuenta centavos.

Quezaltenango, 4 de octubre de 1882

*Nicolas A. Lopez Mariano Diaz*

## Aviso.

Al juzgado primero municipal de ladinos de esta poblacion, se presentó Martin Porom solicitando título supletorio de un terreno, constante de cinco cuerdas y tres cuartas partes de otra, ubicado en el canton de San Ramon de esta jurisdiccion. Este terreno lo adquirió por compra legal que hizo á Manuel Az con el consentimiento de su marido Gaspar Mantanico.

Y para los efectos que espresa el artículo 815; se fija el presente.

Oficina del juzgado primero de ladinos: San Cristóbal octubre siete de mil ochocientos ochenta y dos.

*Tiléforo Santiago. Eulogio Taracena.*

## AVISO.

Por disposicion municipal, se ha mandado de nuevo sacar á la asta pública tres pajas de agua, por la base de doscientos pesos cada una. El remate se verificará en el juzgado 1.° municipal de esta ciudad el viérnes trece del corriente mes.

La persona que desee hacer postura, que ocurra al lugar y dia indicado.

Quezaltenango, octubre 6 de 1882

2-1 R. Suasnavar
Síndico 2.°

## EN LA HACIENDA

## BUENAVISTA.

EN LA COSTA DEL DEPARTAMENTO DE

**SAN MARCOS,**

JURISDICCION DE SAN PABLO,

Se recibe ganado á repasto. Condiciones, en la misma hacienda informarán.

8-4 Setiembre de 1882.

## ¡Madres! ¡¡Madres!! ¡¡¡Madres!!!

¿Estais perturbadas de noche sin poder descansar tranquilamente, por el llanto y los quejidos de un pobre niño que padece de los terribles dolores de la dentición? Si así fuese, consegid inmediatamente una botella del JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. Le producirá alivio inmediato á la inicita criatura—no cabe la menor duda. Toda madre de familia que lo haya usado, os dirá que regulariza los intestinos, proporciona descanso á la madre y alivio y salud á la criatura, tiene un efecto verdaderamente mágico. Puede usarse en todo caso sin el menor cuidado, es agradable al paladar y es la recta de una de las *mélicas* y enfermeras más antiguas y de más fama en los Estados Unidos.

**De venta en todas las boticas y Farmacias.**

## AVISO.

Hace como diez dias que se perdió de este juzgado una letra por valor de *cien pesos* que doña Marcelina Villagran de Amézquita le entregó desde el año 1878 á la señora Damiana Gramajo, madre de ésta: el dinero pertenecia á la señora Gramajo y á su hijo Mónico Villagran, y como puede suceder que por malicia se hayan escalfado la espresada letra, pongo el presente, como constancia judicial, haciendo nulo desde luego cualquier reclamo malicioso que haga dicha señora.

Juzgado primero municipal: Bobós, Setiembre veintisiete de mil ochocientos ochenta y dos.

Yanuario Lopez, alcalde 1.°

2-2. Bernardo Lopez, Secretario.

## AL PUBLICO.

Desde el veintiseis de Agosto próximo pasado, aparecieron en los terrenos del Zapote en la Costa Cuca dos bestias; un caballo alazan carezo sin ningun fierro y un mucho retinto de fierros y dueños desconocidos. Si alguna persona se crée con derecho á los animales referidos, que se encuentran en el poste público de este pueblo, que ocurra á deducirlo en el término de ley, artículo 1801 del Código Civil de procedimientos.

Secretaría municipal: Bobós, setiembre veintiseis de mil ochocientos ochenta y dos.

Francisco J. Amézquita
2-2. Bernardo Lopez

## MUY IMPORTANTE.

El Banco Internacional

**Pagará $1,000**

DE GRATIFICACION

A la persona que dé datos ó indicios que puedan conducir al descubrimiento de los ladrones que robaron la noche del doce del corriente

**$ 9,800**

en la Agencia del mismo Banco en es ta ciudad. Esta gratificacion se aumentará segun la importancia y eficacia de los datos que se suministren.

6v Quezaltenango, setiembre de 1882

**R. H. Martin,**
Jerente.

## AVISO.

Por auto del juzgado segundo de primera instancia, fecha 22 del corriente, se ha mandado sacar á la asta pública, en venta voluntaria y por el término de ley, la finca de café nombrada "Monterisito" ubicada en Xolhuitz, Costa-Cuca, perteneciente á la mortual del licenciado don Herculano Espinosa, cuya finca se halla valorada en la cantidad de *diez mil cuatrocientos seisenticuatro pesos cincuenta centavos*, señalándose para su remate la audiencia del lúnes nueve del entrante octubre á las doce del dia.

Quezaltenango, 23 de setiembre de 1882

3-3. *Suasnávar.*

## BANCO DE OCCIDENTE

EN QUEZALTENANGO.

| | | |
|---|---|---|
| Tipo de descuento | 18 p. % | anual |
| Adelantos sobre consignaciones de café | 15 „ | „ |
| Depósitos á la vista | „ | „ |
| en cuenta corriente | 3 „ | „ |
| „ „ „ á 1 mes | 4 „ | „ |
| „ „ „ „ 2 „ | 5 „ | „ |
| „ „ „ „ 3 „ | 6 „ | „ |
| „ „ „ „ 6 „ | 7 „ | „ |
| „ „ „ „ un año | 8 „ | „ |
| Giros sobre Guatemala | 1 „ | „ |
| „ „ Retalhuleu | ½ „ | „ |
| Cambio „ „ | ½ | descuento. |

Quezaltenango, setiembre 20 de 1882.

## SE ALQUILA

## UNA TIENDA,

Situada en la esquina de la calle de Morazán y del portal de la plaza. Pormenores donde

**Grotewold, Koch & C.**

6v Quezaltenango, setiembre de 1882

## CALZADO FRESCO

De todas clases y á precios sin competencia, acaban de recibir

**Grotewold, Koch & C.**

9v Quezaltenango, setiembre de 1882

## EDICTO.

En el espediente seguido en este despacho á solicitud de Teodoro Cuevas, vecino de Ostuncalco, sobre que se le adjudique en propiedad una área de terreno que posee en la Costa Cuca, despues de practicada la mensura del mismo, se mandó oir á los respectivos colindantes, siendo uno de ellos Martin Juarez, natural del pueblo de San Martin Sacatepequez.

Varias órdenes se han puesto para comparendo de este individuo, y no habiéndose podido lograr, en auto de hoy, se le ha mandado citar por medio del presente, para que dentro del término de treinta dias, ocurra á manifestar si es conforme ó nó con la medida del terreno de Cuevas.

Secretaría de la Jefatura política: Quezaltenango, Setiembre veintitres de mil ochocientos ochenta y dos.

3-3. *M. V. Diaz.*

## EDICTO.

En providencia de esta Jefatura fecha de hoy, se ha mandado citar por medio del presente á los señores Domingo Muñiz y Santiago Gonzalez, para que dentro de treinta dias, ocurran á este despacho á manifestar si son ó nó conformes con la medida praticada en el terreno que Manuel Escobar poseé en la Costa Cuca, y que pretende obtener en propiedad, el que fué medido por el Injeniero don Nartano Escobar; siendo colindantes dichos señores.

Sea providencia se dictó en virtud de no haberse logrado el comparendo de Muñiz y Gonzalez, sin embargo de repetidas órdenes que para el efecto se libraron.

Secretaría de la Jefatura política: Quezaltenango, veintitres de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos

3-3. *M. V. Diaz*

## Al público.

Habiendo terminado la sociedad que con don Teófilo Mazariegos tenia, lo pongo en conocimiento de las personas que tengan cuentas pendientes en la sastrería del COMERCIO para que ocurran á cancelarlas dentro de diez dias, y el que no ocurriere, tendré el sentimiento de molestarlo por medio de la autoridad.

Quezaltenango, setiembre 28 de 1882.

8-3. M. Diaz Mérida.

Tip. de La Industria.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"